



Treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2.022).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.196.

Proceso: Ejecutivo Prendario
Demandante: Finesa S.A. Nit. 805012610-5
Demandados: Myriam Reyes Henao C.C.31.496.344
Rad. No.: **2019-00384-00**

ASUNTO :

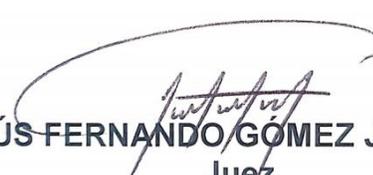
Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en el que solicita se oficie a la Policía Nacional – Sección Automotores, para el decomiso del vehículo de placa SQF-720, ya que no han procedido con el mismo, pese a que el oficio es de fecha superior a seis meses, se procederá a requerir a la entidad para que informe que trámite le dio al oficio No. 2506 de noviembre 22 de 2019.

En consecuencia, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Tuluá, Valle,

RESUELVE

ÚNICO: REQUERIR al COMANDO DISTRITO DE LA POLICIA NACIONAL, DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO Y SIJIN DEVAL –SECCION AUTOMOTORES DE PALMIRA VALLE, para que informe qué trámite le dio al oficio No.2506 de noviembre 22 de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL TULUÀ
NOTIFICACIÓN

Estado No. 044
El anterior auto se notifica Hoy 31 de marzo de 2022 a las 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario



OFICIO No. 446

Tuluá Valle, 30 de marzo de 2022

Señores:

**COMANDO DISTRITO DE LA POLICIA NACIONAL,
DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO
Y SIJIN DEVAL –SECCION AUTOMOTORES
PALMIRA VALLE**

Proceso: Ejecutivo Prendario
Demandante: Finesa S.A. Nit. 805012610-5
Demandados: Myriam Reyes Henao C.C.31.496.344
Rad. No.: **2019-00384-00**

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia se ha proferido auto de sustanciación No.196, fechado 30 de marzo de 2022 mediante el cual se resolvió:

“...ÚNICO: REQUERIR al COMANDO DISTRITO DE LA POLICIA NACIONAL, DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO Y SIJIN DEVAL –SECCION AUTOMOTORES DE PALMIRA VALLE, para que informe qué trámite le dio al oficio No.2506 de noviembre 22 de 2019. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO, Juez”.

Atentamente,

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Tuluá- Valle*
